

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, SOBRE RECTIFICACIÓN DEL ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS N° EXPEDIENTE: 312/2026 (CCA: +6.+UJUU-3), CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PLACAS Y TORNILLOS DE TRAUMATOLOGIA, (SUBGRUPO 15.02 DEL CATÁLOGO S.A.S.) LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE PAAM 6/25, CON DISPONIBILIDAD DE USO DE DETERMINADO INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA SU IMPLANTACIÓN, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. PAAM 15/26.

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Resolución de esta Dirección Gerencia, con fecha 16 de junio de 2026, se aprobó el expediente arriba referenciado, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.
2. Con fecha 19 de junio de 2026 se publicó el anuncio de licitación del citado contrato administrativo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el Diario Oficial de la Unión Europea, finalizando el plazo de presentación de ofertas es el día 21 de julio de 2026 a las 15:00 horas. Con fecha 26 de junio se publicó una rectificación de errores del Anexo I al PPT con ampliación de presentación de ofertas hasta el 28 de julio de 2026 a las 15:00 horas.
3. Con posterioridad a dichas publicaciones, ha sido detectado, de oficio, por esta Administración errores materiales y de hecho en la redacción del Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se considera conveniente proceder a su rectificación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía es competente para dictar la presente resolución en virtud de las competencias que en materia de contratación le confiere la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).
2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas solo podrán ser modificados con posterioridad a su aprobación por error material, de hecho o aritmético.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. – Rectificar el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente núm. 312/2026, derivado del Procedimiento Abierto núm. PAAM 15/26, convocado para la contratación del suministro de tracto sucesivo y precios unitarios, de placas y tornillos de traumatología, (subgrupo 15.02 del catálogo S.A.S.) lotes desiertos del expediente PAAM 6/25, con disponibilidad de uso de determinado instrumental y equipamiento necesarios para su implantación, con destino a los centros que integran la Central Provincial de Compras de Córdoba, en los siguientes términos:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	13/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAAMHZSSRNf9WS4VYS7FKHB6CBP	PÁG. 1/2	

ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Donde dice:

<i>Agrupación</i>	<i>Lote</i>	<i>Catálogo SAS</i>	<i>Código GC</i>	<i>Descripción</i>
AG. 01: PLACAS MIEMBROS INFERIORES ACERO	5	SU.PC.SANI.15.02.43.000010	D30631	PLACA ACERO CURVA O RECTA BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS/ ANCHA 4.5-5.0mmØ-GC

Debe decir:

<i>Agrupación</i>	<i>Lote</i>	<i>Catálogo SAS</i>	<i>Código GC</i>	<i>Descripción</i>
AG. 01: PLACAS MIEMBROS INFERIORES ACERO	5	SU.PC.SANI.15.02.43.000010	F94909	PLACA ACERO CURVA O RECTA BLOQUEO ORIFICIOS COMBINADOS/ ANCHA ESTERIL 4.5-5.0mmØ-GC

SEGUNDO. - Proceder a la publicación de la presente resolución en Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Córdoba, a fecha de firma digital

LA DIRECCION GERENCIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	13/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAAMHZSSRNf9WS4VYS7FKHB6CBP	PÁG. 2/2	